



Bogotá, 10 de agosto de 2022 |

Señor

Juan Espinosa

Investigador independiente
espinosajf31@hotmail.com
La ciudad

ASUNTO: Respuesta a solicitud Base de datos pacientes de alto costo y puntos de atención

Estimado señor

De manera atenta y conforme a su solicitud de la referencia, me permito precisar que la información generada dentro de los procesos misionales de la Cuenta de Alto Costo y en especial la contenida en las bases de datos es de carácter reservado y por lo tanto por instrucción directa del Ministerio de Salud y Protección Social, no es viable su entrega.

Así la cosas, podrá remitir su solicitud directamente al Ministerio de Salud y Protección quien es el administrador oficial del SISPRO (Sistema Integrado de la Protección Social) a través de la dependencia de OTICS (Oficina de tecnología de la información y la comunicación), allí se encuentra la información solicitada.

Atentamente

Lizbeth Acuña Merchán

Directora Ejecutiva











